



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que el día 9 de abril próximo se celebrarán las elecciones para designar las autoridades del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en el horario comprendido entre las 8 y 18 horas.

Por ello, ACORDARON:

Declarar el día 9 de abril del corriente, inhábil para los tribunales de la Capital Federal, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se cumplan, no actuados en rebeldía.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Mariano Cavaña Martínez*  
MARIANO CAVANA MARTINEZ  
V. SUPLENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Augusto Cesar Belluzzo*  
AUGUSTO CESAR BELLUZZO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Emilio Larralde*  
EMILIO LARRALDE  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Rodolfo C. Bara*  
RODOLFO C. BARA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio Sáenz*  
JULIO SAENZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Eduardo Moliné O'Connor*  
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Antonio Rosendo*  
ANTONIO ROSENDO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Javier M. Leizaola de Ibarra*  
JAVIER M. LEIZAOLA DE IBARRA  
SECRETARIO DE LA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION